ACTA DE REUNIÓN No. 01

FECHA: Bogotá D.C., agosto 7 de 2025.

HORA: 8:00 a.m. – 9:00 a.m.

LUGAR: Reunión virtual – vía Teams

TEMA: Reunión familias Doble atención Zambullidor

ASISTENTES:

Equipo Técnico y Operativo ICBF:

- Enlace Regional convenios ICBF Reg. Bogotá: Ingrith Johanna Meza Bohórquez
- Apoyo a la Supervisión sistemas de información Cuéntame: Henny Stella Díaz.
- Apoyo a la supervisión componente Salud y Nutrición: Lina María Suarez

Equipo Técnico y Operativo SDIS:

- Apoyo a la Supervisión Componente Técnico: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz.
- Apoyo a la Supervisión Componente Sistemas de información: Julián Rodrigo Hernández

Invitados:

- Líder administrativo y de gestión del dato – Yuly Noema García

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como propósito principal definir la continuidad de atención de las familias que actualmente se encuentran vinculadas de manera simultánea a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con el fin de garantizar un acompañamiento integral, evitar duplicidad de servicios y optimizar la cobertura institucional.

El encuentro inició con un espacio de bienvenida y presentación de los equipos institucionales y de las familias participantes, destacando el interés conjunto por priorizar el bienestar de los niños, niñas y sus familias.

Durante la apertura, la profesional Mary Díaz, psicóloga del programa Crecemos en la Ruralidad de la SDIS, tomó la palabra para presentarse y brindar el contexto del caso, manifestando:

“Soy la psicóloga del servicio que se desarrolla en la ruralidad de la Secretaría Distrital de Integración Social. En este momento me encuentro acompañada por la señora Milena Brito, madre de las niñas Amanda y Alicia, y quien además actúa como cuidadora de los niños Kevin y Alan.”

La profesional explicó que las madres de los niños Kevin y Alan no pudieron participar en la reunión debido a compromisos laborales por lo que autorizan a la señora Milena Brito para representarlas y comunicar la decisión familiar sobre la continuidad en uno de los servicios.

Posteriormente, el equipo del ICBF intervino para aclarar los procedimientos administrativos requeridos para la formalización del egreso. Se indicó que, para avanzar con el trámite, es indispensable contar con una carta de autorización firmada por las madres de los niños Kevin y Alan, en la cual se faculte a la señora Milena Brito para manifestar oficialmente la decisión de permanencia en uno de los programas. Por lo que solicita que la SDIS debe remitir los *siguientes documentos de soporte:*

- *Carta de autorización de las madres.*
- *Carta de desistimiento del cupo (según formato establecido).*
- *Copias de los registros civiles de los niños.*
- *Asistencia al programa del servicio de la SDIS.*

A continuación, la señora Milena Brito tomó la palabra, manifestando que, tras conversar con las madres de los niños Kevin y Alan, se definió de manera conjunta continuar con la atención brindada por la SDIS, dado que consideran que esta ofrece un acompañamiento más cercano, integral y coherente con las necesidades de los niños y sus contextos familiares. Expresó también su propia voluntad de mantener la atención de sus hijas Amanda y Alicia dentro de los servicios de la Secretaría.

Durante su intervención, la señora Brito expresó su inquietud respecto a si la decisión podía generar algún tipo de irregularidad o inconveniente administrativo. Ante ello, los equipos institucionales le aclararon que no se trata de una acción irregular, sino de un procedimiento administrativo normal, orientado a optimizar la cobertura y asegurar que los servicios lleguen a un mayor número de familias que requieren acompañamiento.

Finalmente, se estableció como acuerdo que la señora Milena Brito entregará las cartas firmadas por las madres de los niños, junto con los registros civiles y demás documentos requeridos, para que las entidades puedan adelantar los ajustes administrativos y registros correspondientes. Ambas instituciones reiteraron su disposición para acompañar el proceso, garantizando la continuidad y bienestar de los niños y niñas involucrados.

Elaboró: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz – Contratista Subdirección para la Infancia

Revisó:
Yuly Noema García - Contratista Subdirección para la Infancia.
Julián Hernández - Contratista Subdirección para la Infancia.